



ACTA COMITÉ TÉCNICO EXTRAORDINARIO DE PATRIMONIO N°18

CARTAGENA DE INDIAS 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL**ACTA No. 18****Cartagena de Indias****No. Páginas Total: 09**

Fecha:	Lugar:	Hora de Inicio:	Hora de cierre:
Viernes 08 de septiembre de 2023	Oficinas de la División de Patrimonio Cultural – IPCC, de manera híbrida presencial y virtual.	03: 20pm	03:32 pm

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)

NOMBRE	REPRESENTACION	
Dr. Franklin Amador Hawkins	Representante del Alcalde Mayor de Cartagena de Indias Secretario de Planeación Distrital Presidente del Comité	ASISTIO
Arq. Howard Villarreal Molina	Representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos	ASISTIO
Arq. Ricardo Zabaleta Puello	Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito	NO ASISTIO
Ing. Jorge Rocha Rodríguez	Representante de los residentes del Centro Histórico.	ASISTIO
Dr. Jorge Dávila Pestana	Representante de la Academia de Historia de Cartagena	ASISTIO
Dr. Alberto Herrera Díaz	Representante de los Museos de la ciudad	NO ASISTIO

Acta Comité Técnico de Patrimonio No. 18, viernes 08 de
septiembre de 2023

DIVISION DE PATRIMONIO CULTURAL DEL IPCC**ACTA No. 18**

Arq. Alfonso Rafael Cabrera Cruz	Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural	ASISTIO
	Jefe – División de Patrimonio Cultural	
Arq. Eduardo Arrieta	Arquitecto Asesor de la División de Patrimonio IPCC	ASISTIO
Abog. Tatiana Nuñez	Asesora Jurídica Externa IPCC	NO ASISTIO
Arq. Katia Erazo	Arquitecta Asesora de la División de Patrimonio IPCC	ASISTIO
Arq. Diego León	Arquitecto Asesor de la Secretaría de Planeación Distrital	ASISTIO

INVITADOS**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a Lista y Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior
3. Presentación del orden del día.
4. Presentación de Proyectos/ Proyectos Revisados
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE SESIÓN No. 18 DEL COMITE TECNICO DE PATRIMONIO
08 de septiembre de 2023

I. Llamado a lista y verificación del Quorum.

El día ocho (08) de septiembre de 2023, a las 03:20 pm, se reunieron los miembros del Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena, de manera virtual por medio de la aplicación Microsoft Teams, previa convocatoria:

Una vez habiéndose hecho el llamado a lista, se pudo constatar el QUORUM, por lo que se da inicio a la sesión y se procede en levantar acta.

Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mml5OTU0M2MtNDAwMi00Y2YyLWFiODUtOGY3OTI5ZmUwMzQ4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22506ddfa-be80-4942-a7db-8c6a235cdb15%22%2c%22Oid%22%3a%2262ee9d45-24ad-49d4-8c6a-1aec895b99e1%22%7d

II. Presentación del orden del día.

Se da lectura del orden del día que fue plasmado en la convocatoria. El cual es sometido a aprobación y acto seguido es aprobado por los miembros presentes en la sesión.

III. Presentación De Proyectos/ Proyectos Revisados.

Por parte de la secretaría técnica se procedió realizar la presentación de los proyectos propuestos en el orden del día y se revisó 1 proyecto propuesto.

IV. Propositiones y varios.

IV. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA SER REVISADOS

ITEM	Código	Asunto	Fecha	Emisor / Destinatario
01	EXT-AMC-23-0109508	Carrera IRONMAN 5150 Cartagena 2023	01/09/2023	Wilber Anderson

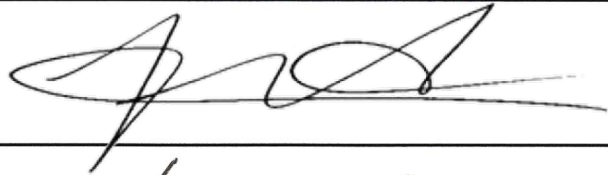
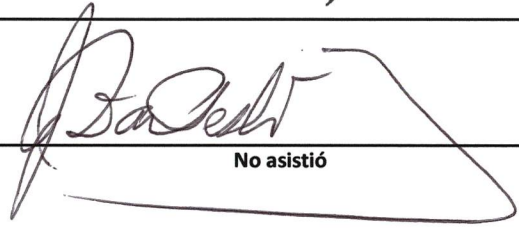
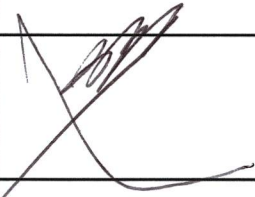
IV. Presentación De Proyectos/ Proyectos Revisados

ITEM	Código	Asunto	Fecha	Emisor / Destinatario	Concepto	Observaciones
01		Carrera IRONMAN 5150 Cartagena 2023		Wilber Anderson	FAVORABLE	Luego de la revisión de la información presentada, el Comité Técnico de Patrimonio emite concepto FAVORABLE siempre que se acojan las siguientes observaciones: • El uso de las plazas principales de la ciudad debe ser contemplativo es decir con poca ocupación para que se pueda contemplar la imagen patrimonial de la ciudad. • Se solicita anexar mapa donde se pueda evidenciar los puntos de recorrido. • Evitar en lo posible el uso de grandes toldos. • Se debe salvaguardar la integridad de los monumentos y bienes patrimoniales. • La publicidad no debe ser excesiva sino con cierta alternancia. • En el lienzo de murallas no se permite ninguna publicidad, ni montajes, ni anclajes de ningún tipo, al igual que en las plazas del centro. • El sistema de vallas publicitarias y cerramientos deberá ser removible sin anclajes que puedan afectar las áreas patrimoniales. • Que el Distrito y su secretaria de interior y /o espacio público realicen el acompañamiento respectivo al evento para ejercer fiscalización y control del cuidado de los bienes patrimoniales alrededor de estos espacios los cuales se deberán inventariar para garantizar su estado de conservación y que estas secretarías sean los garantes de la salvaguarda de protección física de los espacios, bienes y monumentos patrimoniales exigiendo a los organizadores del evento una póliza de garantía. • Que el evento una vez finalizado se encargue del desmonte de toda la publicidad y limpieza de los espacios o inmuebles empleados. • Se debe establecer un protocolo para la realización de este tipo de eventos en el centro histórico.

01	OBSERVACIONES DEL COMITÉ 18 DEL 2023
	OBSERVACIONES DEL COMITÉ 18 DEL 2023: • El uso de las plazas principales de la ciudad debe ser contemplativo es decir con poca ocupación para que se pueda contemplar la imagen patrimonial de la ciudad. • Se solicita anexar mapa donde se pueda evidenciar los puntos de recorrido. • Evitar en lo posible el uso de grandes toldos. • Se debe salvaguardar la integridad de los monumentos y bienes patrimoniales. • La publicidad no debe ser excesiva sino con cierta alternancia. • En el lienzo de murallas no se permite ninguna publicidad, ni montajes, ni anclajes de ningún tipo, al igual que en las plazas del centro. • El sistema de vallas publicitarias y cerramientos deberá ser removible sin anclajes que puedan afectar las áreas patrimoniales. • Que el Distrito y su secretaria de interior y /o espacio público realicen el acompañamiento respectivo al evento para ejercer fiscalización y control del cuidado de los bienes patrimoniales alrededor de estos espacios los cuales se deberán inventariar para garantizar su estado de conservación y que estas secretarías sean los garantes de la salvaguarda de protección física de los espacios, bienes y monumentos patrimoniales exigiendo a los organizadores del evento una póliza de garantía. • Que el evento una vez finalizado se encargue del desmonte de toda la publicidad y limpieza de los espacios o inmuebles empleados. • Se debe establecer un protocolo para la realización de este tipo de eventos en el centro histórico. Una vez revisada la propuesta presentada y con el cumplimiento de los requisitos formales y habiendo analizado su contenido, el Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena de Indias, órgano Asesor de la Alcaldía emite CONCEPTO PREVIO FAVORABLE para el desarrollo del evento IRONMAN.

V. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Se debe establecer un protocolo por parte del Comité Técnico de Patrimonio, el cual quede dispuesto en caso de eventos organizados en el Centro Histórico, que buscan utilizar las plazas, bienes, monumentos y espacios patrimoniales.

VI. FIRMA DE ACTAS Y PLANOS APROBADOS Para constancia de todo lo anterior, firman:	
Dr. Franklin Amador Hawkins Representante Alcalde Mayor de Cartagena de Indias Secretario de Planeación Distrital Presidente del Comité	
Arq. Howard Villarreal. Representante de Sociedad Colombiana de Arquitectos	
Dr. Jorge Dávila Pestana Representante de la Academia de la Historia de Cartagena – Presidente en la sesión.	
Arq. Ricardo Zabaleta Puello Representante de Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito	No asistió
Dr. Jorge Rocha Representante de los residentes del centro Histórico.	
Dr. Alberto Herrera Díaz Representante de los Museos de la ciudad	No asistió
Dr. Alfonso Rafael Cabrera Cruz Secretario técnico de Patrimonio Jefe de División de patrimonio y cultura de IPCC	

Acta Comité Técnico de Patrimonio No. 18, viernes 08 de
septiembre de 2023